

Nombre de la prueba	II CARRERA CICLISTA NAVALAFUENTE CHALLENGE FMC						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.5 JUNIOR PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	NAVALAFUENTE				Provincia	MADRID	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	09:00	Federación	MADRILEÑA

Club Organizador	F. MADRILEÑA DE CICLISMO			Licencia	G78916806		
Localidad	MADRID			Provincia	MADRID		
Dirección	AVDA. SALAS DE LOS INFANTES, 1				C.P.	28034	
Director de Organización	JOSE MANUEL DIEZ LORENZANA						
E-mail	vicepresidente@fmciclismo.com				Teléfono	913646351	

1. La presente prueba se disputará de acuerdo al Reglamento del deporte ciclista de la UCI, a los Reglamentos Técnicos y Particulares de la RFEC y a cuantas normas reglamentarias le sean de aplicación.

2. En caso de ser necesaria una pre-inscripción, ésta se realizará por adelantado en el lugar que se expone a continuación:

Dirección	Avda. Salas de los Infantes, 1 - 7ª Planta						
Teléfono	660029081	Móvil	660029081	Fax			
E-mail	arbitros@fmciclismo.com						
Página Web							
Precio Inscripción	Federado: 0,00			Federado 1 día: 0,00			
Nº de Cuenta			Entidad				
Proceso Inscripción	Formulario Inscripción web Federación						
Fecha Apertura	28/01/2019			Fecha Cierre	04/04/2019		

3. La presentación de los corredores para la verificación de licencia, recoger el dorsal, y/o firmar la hoja de salida, así como para recibir cualquier instrucción complementaria tanto para los corredores como para el personal técnico, se ubicará en: (imprescindible portar licencia del año actual y documento de identidad)

Lugar	AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE						
Dirección	Plaza de San Bartolomé						
Fecha	07/04/2019			Horario	07:30-08:45		
¿Se realizará la inscripción el día de la prueba si la reglamentación lo permite?: Sí							

Observaciones

4. Se mantendrán las siguientes reuniones:

Reunión Directores Deportivos	Fecha	07/04/2019	Hora	08:30
Lugar	AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE			
Reunión Jurado Técnico	Fecha	07/04/2019	Hora	08:15
Lugar	AYUNTAMIENTO DE NAVALAFUENTE			

5. El recorrido será el siguiente:

Salida	Llegada	Km. previsto	Hora Sal.	Hora Fin.	Hora Cie.	% Cierre
NAVALAFUENTE: Plaza de San Bartolomé - Ayuntamiento	NAVALAFUENTE: Polideportivo de Navalafuente	76,90	09:00	11:15	11:45	8,00

Observaciones recorrido

6. Se disputarán las siguientes clasificaciones con los siguientes premios:

CATEGORIA	1º Pre.	Tro.	2º Pre.	Tro.	3º Pre.	Tro.	4º Pre.	Tro.	5º Pre.	Tro.	6º Pre.	Tro.	7º Pre.	Tro.	8º Pre.	Tro.	9º Pre.	Tro.	10º Pre.	Tro.		
Junior	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No	0	No

Otras clasificaciones

7. Avala y garantiza el pago de los premios

Lugar	FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO
Dirección	Avda. Salas de los Infantes, 1 - 7ª Planta

8. Presentación y aprobación

Por el Club Organizador	Por la FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO	Por la Real Federación Española de Ciclismo
 <p>ORGANIZACIÓN Federación Madrileña de Ciclismo C/IF: C/765/16806 Avda. Salas de los Infantes 1, 7ª P 28034 - Madrid</p>	 <p>COMISION TECNICA Federación Madrileña de Ciclismo C/IF: C/765/16806 Avda. Salas de los Infantes 1, 7ª P 28034 - Madrid</p>	
Fecha	Fecha 22/01/2019	Fecha Fecha:

JAVIER FERNANDEZ ALBA

con NIF Nº

00000007F

En representación de la entidad **F. MADRILEÑA DE CICLISMO,**

como organizador deportivo, en mi calidad de **Presidente**

Adjunto remito a esta FEDERACIÓN MADRILEÑA DE CICLISMO, propuesta de Reglamento de la prueba deportiva que deseamos organizar.

DATOS PRINCIPALES DE LA PRUEBA

Nombre de la prueba	II CARRERA CICLISTA NAVALAFUENTE CHALLENGE FMC						
Modalidad	CARRETERA	Clase	1.14.5 JUNIOR PUNTUABLE RANKING RFEC				
Categorías	JUNIOR						
Localidad	NAVALAFUENTE				Provincia	MADRID	
Inicio	07/04/2019	Fin	07/04/2019	Hora	09:00	Federación	MADRILEÑA

Para la celebración de dicha prueba disponemos de:

- * La autorización y colaboración de las fuerzas del Orden público competentes.
- * Servicios médicos y ambulancia con su correspondiente dotación.
- * Vehículos destinados al jurado técnico, director de carrera, y resto de responsables necesarios para la organización del evento deportivo.
- * Personal y/o motos enlace para cubrir los distintos puntos peligrosos y cruces del recorrido.
- * Zona de meta vallada, de acuerdo con la normativa de la Federación.
- * Medios contra incendios, consistentes en extintores debidamente actualizados, que estarán disponibles en los vehículos de organización y en la zona de meta.


Así mismo y para el caso de aceptación, quien suscribe, garantiza bajo su responsabilidad, que todos los elementos y autorizaciones indicadas, serán aportados con suficiente antelación a la celebración de la prueba.

Por otro lado, garantizamos la entrega del listado de centros médicos concertados facilitado por la Federación, a los servicios médicos de la prueba.

Por todo ello, solicitamos la aprobación del referido Reglamento que adjuntamos.

MADRID a 22/01/2019

Firma y Sello



ORGANIZACIÓN
Federación Madrileña de Ciclismo
CIF: G 78916806
Avda. Salas de los Infantes 1, 7º P.
28034 - Madrid